



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA SECRETARIA. - Chaparral Tolima, 24 de marzo de 2023.- En la fecha se recibe la demanda anterior, por reparto. Va a Despacho del señor Juez.

ARCENIS RAMIREZ.
Secretario,

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Chaparral Tolima, veintisiete de marzo de dos mil veintitrés.

RAD: 731684003001-2023-00060-00
Proceso: SUCESIÓN SIMPLE E INTESTADA
Causante: MARIA ETELVINA TRUJILLO. C.C. 28.678.479.
INTERESADOS: JAIME BEDOYA TRUJILLO. C.C. 93.449.833. notificacionesjudiciales@lentejudicial.com

Siendo procedente lo solicitado por el doctor YONATAN FABIAN SOSA BAYONA, apoderado del señor JAIME BEDOYA TRUJILLO, se autoriza el retiro de la demanda de la referencia, por hallarse cumplidas las exigencias del art. 92 del C. G. P.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el ESTADO No. 049, hoy 28 de marzo de 2022.
La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.